



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20211010159841

Fecha: 07/05/2021 09:05:45 a.m.

Bogotá D.C.

Doctor

JUAN CARLOS CÁRDENAS

Alcalde de Bucaramanga

Correo electrónico: j.cardenas@bucaramanga.gov.co
prensalcaldiabu@yahoo.es

Ref.: Envío lista de elegibles procesos Curadores Urbanos.

Respetado alcalde, reciba un cordial saludo:

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.6.3.6 del Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en el cual se señala que el Departamento Administrativo de la Función Pública informará al alcalde del municipio o distrito los resultados del concurso de méritos para la designación de curadores urbanos con el fin que, en el marco de sus competencias, realice la designación de los mismos, atentamente me permito enviar las listas de elegibles en orden de mérito del municipio de Bucaramanga, así como los datos de contacto de los candidatos que la conforman.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN

Directora (E)

Anexo dos (2) PDF

Copia: Geothny Fernanda García Flórez
Superintendente de Notariado y Registro
goethny.garcia@supernotariado.gov.co

Revisó: Francisco Amézquita



Proyectó: Viviana Marcela Fajardo S.
101.4.1